AÑO II — LUNES 16 DE ABRIL DE 1900 — NÚM. 375

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus auores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 15.

Muchos periódicos continúan estimando inminente la modificación ministerial, y creen que quizá en el Consejo del próximo miércoles se plantee la cuestión de confianza, con el fin de que el Sr. Silvela pueda reorganizar el Gabinete.

Se consideran muy probables para ministros á los Sres. Vadillo, Sanchez Toca y García Alix, y para senadores vitalicios á los Sres. Cárdenas, Allende Salazar, Castell, Santos Guzmán, Cuevas del Becerro, general Castro, Agrela, Conde y Luque y Liniers.

Pronto se ha de aclarar esto, pues pasada la Pascua ya no hay día seguro para los cambios.

⁂

Decíase hoy que si razones de orden político no lo impidiesen, para el 29 irá á Cádiz el ministro de la Gobernación.

El Sr. Dato desearía hacer también un viaje á Barcelona, accediendo á la invitación que le ha dirigido una comisión del Fomento del Trabajo Nacional, y á los deseos de las Asociaciones obreras, con objeto de examinar personalmente las necesidades de la industria barcelonesa, en lo que afecta á las reformas sociales.

En el caso de serle posible, el señor Dato iría en Mayo á Barcelona.

⁂

Para el Congreso de Beneficencia que se ha de celebrar en París, bajo la presidencia de M. Casimir Perier, han sido nombrados de real orden los Sres. D. Segismundo Moret, marqueses de Lema, Casa-Riera y Urquijo y D. Fernando Santoyo.

⁂

Los periódicos de la Habana llegados en el último correo, publican una larga carta de Máximo Gómez, dirigida á su hijo, en la cual, el jefe de la insurrección de Cuba, declara, que lo mismo que el ejército de la libertad combatió contra España, debe luchar ahora enérgicamente en favor de la independencia absoluta de la Gran Antilla, á que ponen trabas los Estados Unidos.

⁂

El señor ministro de la Gobernación ha concedido 50.000 pesetas para socorrer las desgracias ocasionadas por las inundaciones de Asturias.

⁂

Tan pronto como la embajada española haya desembarcado en Mogador y se ponga en camino para Marrakesh, se dispondrá que salga el cañonero «Alonso Pinzón» para Mazagán, á fin de que pueda traer á la Península todas las noticias que tenga dicha embajada que transmitir al Gobierno de S. M.

⁂

La prensa dedica sus columnas preferentes á dar cuenta de la apertura de la Exposición universal de París, verificada el día de Sábado de Gloria.

En este torneo del trabajo se sentará el triunfo social de las clases proletarias y así como al finalizar el siglo XVIII trinfó la razón al finalizar el XIX será el apoteosis del trabajo.

Así lo ha manifestado el presidente Loubet en su discurso de apertura, oido con especial atención por los comisionados extrangeros.

Ciertamente que ante la situación de la mayoría de los pueblos de Europa, este triunfo dignifica grandemente á las naciones, indicándoles el verdadero camino de la paz y del progreso.

CAVOUR

TIEMPO VIEJO

ABRIL 16 LUNES

171.—San Valentín, obispo de Segovia, voló al cielo, después de haber permanecido ocho días colgado de dos árboles por orden del Juez Adanto.

NOTICIAS

Ha salido para Galicia la distinguida señora Doña Otilia Rey, viuda de Cruz, con objeto de atender á su restablecimiento.

En la imposibilidad de poderse despedir personalmente de las numerosas personas de su afecto, nos ruega lo hagamos en su nombre desde las columnas de nuestro «Diario.»

Detención por estafa.

Cumpliendo instrucciones del primer teniente de la línea de la Guardia civil de Nava de la Asuncion, D. Isidoro Higueras, el cabo del puesto de Bernardos, D. Mariano Sanz, y dos guardias á sus órdenes, detuvieron el viernes último al vecino de la villa citada, Moisés Prada Marcos, de 33 años y soltero, por dedicarse á la estafa—según el parte oficial que tenemos á la vista—haciendo pedidos á distintas fábricas y almacenes de la Península, usando en sus cartas el membrete: «Tienda de comestibles y vinos de Moisés Prada, Bernardos» aparentando así poseer bienes y créditos de que carece en absoluto, habiendo realizado los siguientes pedidos, que recibió y cuyo importe no ha satisfecho:

Uno de conservas á D. Lorenzo Uribarren y Compañía, de Calahorra.

Otro de chocolates á D. Vicente Goy Garrote, de Astorga.

Otro á D. José Otero y Arriola, fabricante de armas en Eibar.

Dichos pedidos representan en junto un valor de 588 pesetas 75 céntimos.

Además en 25 de Julio pasado, D. J. Gómez, de Zumárraga, remitió á la consignación del detenido una caja de armas con peso de 19 kilos, el cual pedido fué devuelto á su procedencia desde la estación de Ortigosa, por falta de pago; y por último, en 17 de Marzo anterior, recibió un fardo de alpargatas con peso de 43 kilos, que le remitió D. J. Moreno, de Castejón, cuyo importe tampoco satisfizo.

El mencionado sujeto, convicto y confeso de su delito, ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial de Bernardos, con el correspondiente atestado hecho por la fuerza de la Benemérita que le detuvo.

Se han recibido en el Gobierno civil el presupuesto adicional formado por el Ayuntamiento de Miguelánez, y justificantes pedidos por la Sección de Cuentas para formalización del de Matabuena.

Por el tipo de 14.306 pesetas, se subastarán en Villacastín á las diez de la mañana del 30 del actual, los derechos de cons imos de la citada villa impuestos sobre la tarifa oficial vigente, correspondientes al segundo semestre de 1900 y año de 1901.

Ecos de Sociedad

En nuestro número de ayer dábamos cuenta á nuestros lectores de la venturosa unión que habría de celebrarse de la bella hija mayor del director de la Academia Sr. Azuela y el joven abogado D. José Martínez Aguado, enlace que coronará seguramente un porvenir de felicidad y de dicha al unirse juventud y belleza.

La ceremonia resultó brillantísima. Bendijo á los contrayentes el capellán castrense D. Eduardo Carrillo y Cruz, asistiendo como delegado del Juzgado municipal, el vice secretario D. Vicente Galindo, actuando como testigos D. Antonio Azuela, padre de la contrayente y D. Pedro Montemayor, coronel del regimiento de Artillería de Sitio.

Vestía la desposada precioso trage blanco de seda brochado, regalo de sus padres, adornándose con la simbólica flor de azahar que repartió entre sus amigas al terminar la ceremonia.

El novio vestía de frac, de rigurosa etiqueta.

La señora de Azuela de raso negro y de crespón de seda la señora viuda de Aguado, siendo negros casi todos los de las señoras.

Antoñita Azuela, de seda rosa; señoritas de Aguado, de seda, gris y blanco; Elisa Guerrero, de azul pálido; Anita Duro, de negro; Pilar Arantegui, de blanco; las señoritas de Cabello, de azul pálido; la de García Sastre, de rosa fuerte; la de Zaragoza, de amarillo, y María Ebro, de negro.

Además de las familias de los contrayentes y de los testigos, acudieron con las suyas el general Cabello, los comandantes Morales y Peinador, el capitán Torres, el teniente García Sastre y cinco alumnos, uno por año.

Todos los concurrentes lamentaban la ausencia de Pilar Francés, y hacían fervientes votos por su pronto restablecimiento.

Son innumerables los regalos recibidos por María Azuela, prueba patente de las simpatías que goza en la buena sociedad de Segovia.

He aquí una lista incompleta:

Aderezo de esmeraldas y brillantes y dos soberbios trajes, del novio.

Sortija de brillantes, de la madre del mismo.

Estuche de 24 cubiertos, cuchillos, cazo y cucharas de plata, del teniente coronel de Artillería Sr. Sentestillano.

Juego completo de cristalería, de los señores de Guerra.

De D. Francisco Azuela é hijos, esparraguera de plata y un mueble de salón.

Pulsera de brillantes y rubíes y bandeja de plata repujada, de la señora viuda de Vázquez.

Horquilla de concha con brillantes y rubíes, de los señores Condes de Albay.

Cuadros de pintura, de los Sres. de Ebro.

Sombrilla de seda con encajes y preciosas pinturas, de los Sres. de Montemayor.

Corbeille, imitación Sevres, de los señores de Arántegui.

Centro de mesa de bronce y cristal de los señores de Zaragoza.

Joyero de plata y cristal de los Marqueses de la Floresta.

Tetera inglesa de los Sres. Francés.

Jarrones-ánforas de bronce de los Sres. Morales.

Abanico de marfil con el paisaje pintado al óleo, de los Sres. de Cabello.

Jarrones de plata y cristal de los señores de Peinador.

Estuche de plata para entremés de los señores de Torres.

Reloj de oro con brillantes de los señores de Montenegro.

Centro de los señores de Cossio.

Abanico de marfil y encajes de los Condes de Casa Canteraz.

Otro análogo de los señores de Sierra.

Juego de bandejas de porcelana de los señores de Hernandez.

Bonitas figuras de biscuit de los señores de Moltó.

Mesita de metal de los señores de Feliú.

Estuche de plata de los señores de Sergio.

Un juego de jarros de cristal de los señores de Chaín.

Bandejas de plata y gemelos de teatro, de concha, de los señores médicos de la Academia de Artillería.

Centro de mesa de cristal de un gusto exquisito de los señores de Salvador.

Y otros muchos que sería imposible enumerar; pudiendo decir que se acercan á ciento.

El Ministro del Ramo ha firmado el nombramiento de vocal de esta Junta Provincial, de Instrucción Pública, en representación del Ayuntamiento de Segovia, á favor del concejal y distinguido amigo nuestro, Don Juan Catáneo, á quien enviamos la más cumplida enhorabuena, por la merecida distinción de que acaba de ser objeto

---

De instrucción pública.

Ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Villacastín, la maestra nombrada en propiedad para la misma, Doña Luisa Gómez Fernández.

—Las juntas locales de Escobar y Zarzuela del Pinar, han remitido á la provincial listas con orden de preferencia de maestros y maestras para provisión en propiedad de las escuelas de dichos pueblos.

Han salido para tomar parte en una cacería en los Otones, en la posesión del señor marqués de Aldama, los Sres. Ochoa (D. Felipe), Cereceda (D. Mariano), Redondo (D. Enrique), dos sobrinos del Director de la Tabacalera, Sr. Delgado, y otras distinguidas personas.

El Juzgado municipal de Otero de Herreros se halla instruyendo diligencias por causa de haber colocado anteayer una mano criminal en la unión de las vias general y segunda de la estación del ferrocarril de dicho pueblo, una caja de las destinadas á cubrir los soportes de una de las agujas existentes en dicha estación para los cambios de vía, habiendo sido arrastrada la citada caja, unos 22 metros por el treu 11, exponiéndose á un descarrilamiento.

Buena noticia.

Nos consta de una manera evidentísima que por virtud de una Real orden ya dictada, se librará muy en breve al Gobernador de esta provincia, un crédito de 15.000 pesetas, procedente de las 500.000 concedidas por el Gobierno para remediar daños ocasionados durante el año último, por los pedriscos, inundaciones y otras calamidades, debiendo repartirse dichas 15.000 pesetas entre los pueblos de la provincia de Segovia cuyos términos municipales sufrieron tal clase de daños, formándose al efecto juntas locales en las que figurarán las autoridades, Secretario del Ayuntamiento, Párroco y tres mayores contribuyentes, las que dependerán de la provincia de la que formarán parte además del Ilustrísimo Sr. Obispo, Presidentes de la Audiencia y Diputación y Delegado de Hacienda bajo la presidencia del Gobernador civil, los Senadores y Diputados á Cortes que tengan su residencia en la capital y el secretario del Gobierno.

Los bailes celebrados en el Casino Segoviano, y La Segoviana, estuvieron concurridísimos.

Las veladas fueron muy agradables, reinando el buen humor.

En todos ellos vimos lindas muchachas, celebrando con alegría la Páscua, y entregándose á Terpsícore.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	1	423	500
Lanar			
Terneras	4	163	500
Cabrío			
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 15 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	681'80 mm.
Temperatura del aire	21'6
Id. máxima al sol del día anterior	35'0
Id. id. á la sombra	25'6
Id. mínima noche última	10'0
Id. id. á cielo descubierto	8'4
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: un capitán de la Zona.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Nuestra Señora de la Jarea; San Paterno, obispo en Abranches; Santo Toribio, obispo en Astorga; los santos mártires Calixto, Carició, Optato, Supereo, Suceso, Marcial, Urbano, Julia, Quintiliano, Publio, Félix, Ceciliano, Evencio; Santa Engracia mártir en Zaragoza; San Drogon confesor; San Joaquín servita y el V. Tadeo de Perusa; O. P

Cultos de hoy

Color blanco, misa de la de tarea de la Resurrección, la Epístola tomada de las Actas de los Apóstoles, cap. 10 y el Santo Evangelio de San Lucas, cap. 24.

Mercados.

Segovia.

La bonanza del tiempo permite á los labradores terminar con las operaciones de la siembra del garbanzo que habían suspendido en los últimos días.

A seguir así ya no se darán mano en las operaciones agrícolas hasta la recolección.

Los mercados siguen desanimados. Por la estación salieron ayer 20.000 kilos de centeno embarcados en la línea de Medina y dos vagones de harina para Madrid.

Hay pocas demandas.

Se vende trigo á 12 y 12'25; centeno á 9; cebada á 8'75; algarrobas á 9'50 avena 6'50; judías á 19 y 23; garbanzos á 15, 25, 35 y 50.

Harinas: Extra á 5'50; primera superior á 5; T. P. á 4'50; segunda á 4 y 3'50 arroba sin saco.

Buen tiempo. Precios firmes.

Valladolid.

Ayer han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 250 fanegas de trigo que se pagaron á 33'75 reales fanega, y en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 46,50 reales las 94 libras. (23,83 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectólitro).

Los precios á que hemos cotizado ayer en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 33 reales fanega; cebada, á 35; garbanzos; de 80 á 90; habas, á 33; avena; á 22; algarrobas, á 35 idem idem.

Patatas á 1'60 pesetas arroba.

Harina extra, á 18'50 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación; idem de primera, á 17; idem de todo pan, á 16'50; idem de segunda, á 15'50; idem de tercera, á 14'50; idem tercerilla, á 9'50.

Harina de cuarta á 17 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 10; abijas, á 24; triguillo, á 18.

La estación del Norte de esta capital, ha expedido el día 12 de Abril, las siguientes remesas de harina:

Para Coruña 2 vagones de harina, 1 para Málaga, 1 para Pontevedra, y 1 para Gijón. Total 5 vagones con 50.000 kilogramos.

Fuentepelayo.

Los sembrados continuan muy hermosos, debido al tiempo verdaderamente primaveral que desde hace unos días experimentamos.

Los precios que en el inmediato pueblo de Fuentepelayo rigieron en el mercado último fueron los que á continuación indico.

Trigo bueno, á 46 reales fanega; idem regular, á 45; Centeno, á 37; Cebada buena, á 27; idem regular, á 25; Avena, á 22: Garbanzos superiores á 100; idem regulares, á 80; idem medianos á 60; Algarroba, á 40 y Patatas, á 03 id. arroba.

Barcelona.

Precios corrientes en el mercado de hoy:

Ofertas vendedoras.

Trigo candeal de Arévalo, Medina y Segovia, á 47'50 reales las 94 libras, sobre vagón en estación de procedencia; idem idem de Valladolid, Peñafiel y Rioseco, á 47; idem idem de Salamanca, á 45'50; idem idem de Zamora, á 45; idem de Sigüenza, á 43; idem idem barbilla, de Salamanca, á 44; idem rojo, de Burgos, á 45; idem hembrilla, línea de Ariza, á 45'50. Centeno de Castilla, Extremadura, la Mancha y línea de Ariza; á 33'50 reales las 90 libras.

Trigo blanquillo, de Extremadura, á 32 reales los 55 kilos, sobre vagón de procedencia; idem duro, de Extremadura, á 32'50. Avena gris, de Andalucía, á 19'50 reales; á bordo en Barcelona; idem de Extremadura, á 15, sobre vagón de procedencia. Cebada de Extremadura, á 24, sobre vagón de procedencia. Habas de Extremadura á 22.

Operaciones conocidas en el día de ayer: un vagon de trigo superior procedente de Sanchidrián, dos de Medina y tres de Olmedo, á 47'50 reales fanega; cuatro de Arévalo á 46'75; dos de Peñafiel, á 46'75; cuatro de Salamanca, á 45'50; y dos rojo, de Burgos, á 45.

Operaciones el día de anteayer: un vagón de trigo procedente de Sigüenza, á 46 reales fanega; dos rojo, de Burgos, á 45, dos morcacho, de Sigüenza, á 33; cinco clase baja, de Salamanca, á 45'50; seis de clase buena, á 46'50; cinco de clase superior, á 46'75; doce de hembrilla, de la línea de Ariza, á 46.

Tendencia del mercado: Los precios sostenidos compradores, escasos.

Llegados por ferrocarril, en los días 9 y 10, 105 vagones de trigo, 14 de centeno y 4 de avena.

Sacos yute nuevos, peso 550 gramos, para cabida de 104 kilos de harina, á 2'80 reales uno; idem de peso 600 gramos, á 2'05, franco de portes.

Avila.

Rigen como corrientes para los operaciones al detall en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

Trigo de 43 á 46'50 reales fanega; centeno de 34 á 35; cebada de 35 á 33; algarrobas precios nominales por parte de entradas de 37 á 39.

Harina de primera, extra sistema cilindro, á 17'50 reales arroba; de primera S. de piedra, á 17; de primera P. á 16'50; de segunda P. á 14.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

Salamanca.

Trigo á 46 y 46'50 reales fanega; cebada á 35; centeno á 34; lentejas á 44; muelas á 44 guisantes á 33; algarrobas á 33.

Garbanzos de 80 á 130 reales según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de primera 17 reales; de todo pan á 17; de segunda á 16; de tercera á 15; de cuarta á 12'50; de quinta á 7'50 menudillo y salvado á 6.

Palencia

Trigo de 44 á 45 reales las 92 libras; centeno á 33 reales las 90 libras; cebada á 35 reales fanega; avena á 20.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.